

DECRETO N° 0012.
NEUQUÉN, 10 DIC 2023

VISTO:

La Ordenanza N° 14652; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la ordenanza consignada el Visto, se aprueba en la Estructura Orgánico Funcional Municipal, la Unidad de Coordinación de Prensa, Comunicación y Secretaría General para el Periodo 2023- 2027;

Que corresponde designar como titular de la mencionada Unidad de Coordinación durante la presente gestión de gobierno, al señor Julio Carlos Rodrigo ALONSO, D.N.I. N° 22.287.159;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º: **DESÍGNASE** como titular de la Unidad de Coordinación de ----- Prensa, Comunicación y Secretaría General, al señor Julio Carlos Rodrigo ALONSO, D.N.I. N° 22.287.159, con remuneración asimilada a Secretario, a partir del día 11 de diciembre de 2023 y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios.

Artículo 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de ----- Gobierno y Coordinación.

Artículo 3º: Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

**FDO) GAIDO
HURTADO**

JUAN MARTÍN HURTADO
Secretario de Gobierno
y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

